

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

Advertido error en el anuncio de publicación de la convocatoria de las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de Peón de Jardinería aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 776/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, y publicadas en el BOP núm. 201 de fecha 19 de octubre de 2023, figurando:

“El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el BOP de Ciudad Real”.

Debe constar:

“El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el BOE”.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En Herencia, a 19 de octubre de 2023.- El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 4012

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>